



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS RELATIVAS A LA INCORPORACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LA ESCALA AUXILIAR A LOS DESTINOS ADJUDICADOS TRAS LA FORMALIZACIÓN DE LA TOMA DE POSESIÓN

Mediante Resolución de fecha 15 de octubre se ha publicado Resolución de esta Dirección, por la que se procede a dictar instrucciones relativas al procedimiento de toma de posesión como personal funcionario de carrera de la Escala Auxiliar de esta Universidad, cuyos efectos económicos y administrativos se produjeron con fecha 16 de octubre, así como la previsión relativa a la fecha de incorporación en los destinos adjudicados.

Debido a las necesidades de los servicios y al elevado número de personas funcionarias que se incorporan a un destino diferente al que actualmente vienen desempeñando, así como a la armonización de los distintos trámites administrativos que se han debido efectuar por motivos de reajustes técnicos y organizativos, **RESUELVE:**

ÚNICO: Disponer la incorporación de las personas funcionarias cuyo destino definitivo sea distinto al que actualmente ocupan con efectos de fecha 10 de diciembre de 2024.

Contra la presente Resolución podrá presentarse por las personas interesadas recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo. Fernando Cárdenas Sutil

Código Seguro De Verificación	/SvPprYc0zVWusJ4KJLprA==	Fecha	29/11/2024
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FSvPprYc0zVWusJ4KJLprA%3D%3D		

